

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38537 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado número 13/2013, se ha acordado mediante auto de fecha 30 de mayo de 2016 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil SELEQTO CLUB PRIVADO, S.L., con CIF número B-55093520,, con domicilio sito en la calle Llorer, núm. 3 (Polígono Industrial Jardín) de Palol de Revardit (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 31 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160049223-1